



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 596/20 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura **Psicología Social**, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Horacio Paulin, informa que la Licenciada María Eugenia PINTO DNI 38.552.008, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Ficha de Lectura sobre Representaciones Sociales".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable del Profesor Horacio Paulin, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada María Eugenia PINTO.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada **María Eugenia PINTO DNI 38.552.008**, realizada en la asignatura **Psicología Social**, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada María Eugenia PINTO, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

